

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA AGRILERTORA S.A.
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Buena Fe, a los 11 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10h00, en las oficina ubicada en el Km.10 y medio Vía Quevedo-Buena Fe, en la Hacienda Bella Siria de la parroquia y Cantón Buena Fe, provincia de Los Ríos, se reúnen los Accionistas de la compañía AGRILERTORA S.A.: 1.- *Enriqueta Sehgia Juez Coronel de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 100 acciones;* 2.- *Andrés Humberto Lértora Juez de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 300 acciones;* 3.- *Janet Laudina Lértora Juez de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 300 acciones,* 4.- *Víctor Farid Lértora Juez de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 300 acciones.*

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y por el valor de uno dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al igual convienen que en la misma se trate como asuntos del orden del día, los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros y notas explicativas correspondientes al mismo ejercicio económico;
3. Designación de Comisario.

Preside la Junta la Sra. Sehgia Juez Coronel, en su calidad de presidente, y actúa como Secretario el Sr Andrés Lértora Juez, en su calidad de Gerente General de la Compañía, el mismo que constata que se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo que dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La Junta luego de deliberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los Informes de Gerente General y del Comisario de la Compañía. Igualmente y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015. Así mismo con relación al tercer punto la Junta resuelve elegir a Wendy Chaglia Fiallos, quien actuará como Comisario. Concluye la Junta a las 11h00.

EXPEDIENTE DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"AGRILERTORA S.A." CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.-

Accionistas	No. de acciones	Capital Representado	No. de Votos
1.- Enriqueta Sehgia Juez Coronel	100	\$ 100	100
2.- Andrés Humberto Lértora Juez	300	\$ 300	300
3.- Janet Laudina Lértora Juez	300	\$ 300	300
4.- Víctor Farid Lértora Juez	<u>300</u>	<u>\$ 300</u>	<u>300</u>
TOTAL	1000	\$ 1000	1000

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Buena Fe, Abril 11 del 2016


ENRIQUETA JUEZ CORONEL
PRESIDENTE

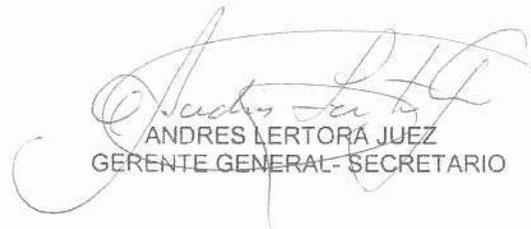

ANDRES LERTORA JUEZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Una vez que se han tratado y resuelto los puntos del orden del día que antes se aprobaron, la Presidencia dispone un receso para que el Secretario redacte el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna.



ENRIQUETA JUEZ CORONEL
PRESIDENTE



ANDRES LERTORA JUEZ
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Buena Fe, 11 de Abril del 2016